Locales ubicados en Av. Separadora Industrial recibieron multa de más de S/4200

**LA MOLINA: CLAUSURAN LOCALES DE “CARWASH” Y FERRETERÍAS QUE OPERABAN SIN LICENCIA NI DEFENSA CIVIL**

Más de 20 establecimientos comerciales que brindaban servicios de lavado de vehículos (car wash), ferretería, ladrillería y talleres de mecánica fueron clausurados definitivamente por la Municipalidad de La Molina, por no contar con licencia de funcionamiento ni certificado de defensa civil, lo que representa un alto riesgo para la integridad de las personas.

A estos establecimientos se les sancionó con multas que ascienden a más de S/4200 (1UIT), al incumplir las normas municipales.

La acción fue ejecutada por la Sub Gerencia de Fiscalización Administrativa, en coordinación con la Policía Nacional y la Unidad de Servicios Especiales, en los locales ubicados en el cruce de la cuadra 5 de Av. La Molina con la cuadra 21 de la Av. Separadora Industrial.

Estos locales informales, además de carecer de licencia de funcionamiento para desarrollar la actividad comercial, tampoco disponían de los implementos necesarios de seguridad según su rubro.

El alcalde Álvaro Paz De La Barra reiteró que estas medidas de control buscan generar una oportunidad de desarrollo económico y productivo, basado en las normas y la formalidad. “Primero es la salud y la integridad, no podemos avalar ninguna actividad comercial al margen de la ley”, precisó el burgomaestre.

Estos operativos buscan poner orden en el distrito y hacer valer el principio de autoridad, por lo mismo se continuará verificando el cumplimiento de las disposiciones en materia de licencias de funcionamiento, defensa civil, habilitaciones, entre otros aspectos.

Cabe precisar que hasta la fecha, la Municipalidad de La Molina ha clausurado más de cien locales comerciales informales y ha reducido el comercio ambulatorio en las urbanizaciones Santa Patricia, Portada del Sol, El Remanso, San César, La Capilla, El Sol, El Valle de La Molina, La Ensenada, Musa, Asociación Santísima Cruz, Covima y el Asentamiento Humano Viña Alta.

***Contacto: Milani Reyes – Telf. 993 741 876***

**La Molina, 17 de julio de 2019**